



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
002/2026

"FORMATOS DE TÍTULOS PROFESIONALES"

SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 27 veintisiete de mayo de 2026, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 002/2026, para la adquisición de "FORMATOS DE TÍTULOS PROFESIONALES"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; M.A. Pedro Jurado Hernández, Representante del Órgano Interno de Control, C.P. Gabriel Rodríguez Magdaleno, Jefe del Departamento de Adquisiciones, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, C.P.C. y M.I. Juan Antonio Zapata Zapata, Director de la Facultad de Contaduría y Administración e Integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez Representante de la Abogada General, L.A. Sandra Isela Carrizales Torres, Jefa del Departamento de Certificación y Revalidación y LESD María Concepción Mascorro Castañeda, Administradora, ambas en representación de la Secretaría de Servicios Escolares.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El C.P. Gabriel Rodríguez Magdaleno, Jefe del Departamento de Adquisiciones da a conocer que con fundamento en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial 002/2026 Apartado 6 "Criterios de Evaluación"; el Comité, en base a los cuadros comparativos Técnicos, Legales, Administrativos y Económicos, determina que:

Se informa que se remitió la propuesta técnica original y muestras, así como copia de propuesta económica de la empresa **GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.** a la Secretaría de Servicios Escolares, mediante oficio SA/Adq/37/2026; solicitando evaluación de dichas propuestas; motivo por el cual, el día 17 del año en curso, se recibe OF. SSE-DDC/142/26, firmado por la Dra. Claudia Elena González Acevedo, Secretaria de Servicios Escolares; el cual se transcribe en lo aplicable:

*"Por medio de la presente y en atención al oficio SA/Adq/37/2026 me permito informar que, una vez revisadas las Propuestas Técnicas, muestra y validadores originales y copia simple de propuesta económica presentadas por el proveedor **GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. de R.L. de C.V.**, relativas a la Licitación Pública Nacional 002/2026 "FORMATOS DE TÍTULOS PROFESIONALES", se determina que la documentación presentada cumple con los requerimientos y especificaciones establecidos.*

Asimismo, hago de su conocimiento que la Secretaría de Servicios Escolares cuenta con suficiencia presupuestal y techo financiero disponible para efectuar la adjudicación del contrato."

Una vez revisada de manera exhaustiva la documentación presentada por los licitantes, se determina lo siguiente:

En este orden de ideas, como ha quedado fundado y motivado, y en cumplimiento al numeral 1 del "**APARTADO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**" de la Convocatoria; dispone: "Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **se aplicará el método de evaluación binario.**"

La propuesta que cubre satisfactoriamente todos los requisitos que en la citada fueron establecidos, habiendo garantizado el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofertaron las mejores condiciones de compra, así como haberse tomado en consideración la capacidad legal, solvencia financiera, aptitud técnica y de comercialización respaldada en los documentos que se presentaron, así como

información que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí consideró necesaria y apropiada. Y que siendo el motivo de la presente Licitación la adquisición de "FORMATOS DE TÍTULOS PROFESIONALES", habiendo este Comité analizado la información para determinar si los costos ofertados son competitivos y de mercado, este Comité, conforme a las facultades que las mismas bases contemplan, por unanimidad determina, asignar el contrato a la siguiente empresa:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,299,709.24 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE CON VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 90,509.00 (NOVENTA MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 21,722.16 (VEINTIÚN MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 16/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
4	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 27,519.84 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 84/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
5	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 107,716.44 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 44/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
6	GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 29,636.13 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

Se convoca al representante legal y/o apoderado de la empresa **GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.** Para que el próximo **10 diez de junio de 2026**, a las **12:00 doce horas** se presenten al **Departamento de Normatividad** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **ubicado en el primer piso de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal C.P. 78218, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México**, para formalizar el contrato respectivo.

Siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día de la fecha se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervienen.

M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



C.P. GABRIEL RODRÍGUEZ MAGDALENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.

LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA
GENERAL



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
RESPRESENTANTE DEL ORGANO
INTERNO DE CONTROL

C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION DE CONVENIOS

C.P.C y M.I. JUAN ANTONIO ZAPATA
ZAPATA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA
REQUIRENTE:



L.A. SANDRA ISELA CARRIZALES
TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CERTIFICACIÓN
Y REVALIDACIÓN



LESD MARÍA CONCEPCIÓN
MASCORRO CASTAÑEDA
ADMINISTRADORA DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS
ESCOLARES